



ORFELINATO SAN JOSE DE ZAPATOCA

NIT:890.203.207-9

JUNTA DIRECTIVA ORFELINATO SAN JOSE

ACTA N.180

PARTE PERTINENTE

FECHA: FEBRERO 26 DE 2024
LUGAR: ORFELINATO SAN JOSE
HORA: 7:15 PM

ASISTENTES: JUNTA DIRECTIVA
Padre José Antonio Díaz Gómez, Presidente
Jenny Paola Angarita Zarate, Secretaria
Orlando García Rincón, Vocal Principal
Graciela Pinilla Pinilla, Vocal Principal
Edilma Rueda Navarro, Vocal Suplente
Nohemy Rueda Martínez, Sindica, del Hogar

INVITADOS
Elsa Margarita Velandia Solano, Contadora

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Comprobación del quorum
3. Aprobación del orden del día
4. Informes
5. Lectura y aprobación de estados Financieros
6. Aprobación distribución del Beneficio o Excedente Neto
7. Autorización al Representante Legal para realizar la actualización de la información como ESAL en el registro WEB.
8. Propositiones y Varios
9. Aprobación de la presente acta

DESARROLLO

1. **ORACIÓN:** El Padre José Antonio pidió nos unamos en oración e invoquemos al Espíritu Santo para que nos ilumine en esta reunión.

2. **COMPROBACIÓN DEL QUORUM:** Se comprobó que había quorum reglamentario para realizar la reunión, ratificando la conformación de la Junta Directiva del Orfelinato de la siguiente manera:



ORFELINATO SAN JOSE DE ZAPATOCHA
NIT:890.203.207-9

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
19,194,680	Padre Jose Antonio Diaz Gomez	Presidente
37,727,128	Tatiana Lopez Cortes	Vicepresidente
63,519,147	Jenny Paola Angarita Zarate	Secretaria
37,823,042	Graciela Pinilla Pinilla	Vocal Principal
5,796,899	Orlando Garcia Rincon	Vocal Principal
28,023,550	Edilma Rueda Navarro	Vocal Suplente
28,495,776	Nohemy Rueda Martinez	Sindica

3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. **INFORMES** La señora Nohemy Rueda Martínez, en su calidad de síndica, presentó a la Junta Directiva, máximo órgano de dirección de la Entidad, el informe de gestión año 2023 refiriéndose al cumplimiento del objeto social, a la decisión de la Junta de darle continuidad a esta obra y al nombramiento de un equipo de laicos para dirigirla integrado una directora, una manipuladora de alimentos y un auxiliar de servicios generales, quienes con las directrices y orientaciones de la Junta Directiva ofrecieron atención integral a un grupo de 12 niñas de escasos recursos económicos, provenientes en su mayoría del sector rural de este municipio.

Informó en forma detallada sobre las obras de adecuación de varios espacios subutilizados acondicionando tres locales y un apartamento para darlos en arrendamiento y así mejorar la situación económica de la Institución, la cual es muy difícil continuar sosteniendo solo con donaciones, por cuanto cada vez hay menos benefactores dispuestos a colaborar.

5. **PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.** La señora ELSA MARGARITA VELANDIA SOLANO, contadora del Orfelinato, presentó los Estados Financieros a 31 de diciembre del 2023 comparativos con el año anterior, informando detalladamente sobre las cifras del Estado de Situación Financiera a diciembre 31, el Estado del Resultado integral del periodo comprendido de enero 1º a diciembre 31 el cual dio un excedente neto de \$822.265.41. Sometidos a consideración, fueron aprobados por Unanimidad.

6. **APROBACION DISTRIBUCION DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO.** La Junta Directiva del Orfelinato, como órgano máximo de dirección, aprobó por unanimidad la reinversión del beneficio o excedente neto de \$822.265.41 resultante a diciembre 31 de 2023, en el desarrollo del objeto social que comprende la atención integral, protección y asistencia de niñas y jóvenes en situación de pobreza provenientes de hogares campesinos ubicados en el sector rural de este municipio.



ORFELINATO SAN JOSE DE ZAPATOCHA

NIT:890.203.207-9

7. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE REALICE EL TRAMITE DE ACTUALIZACION DEL REGISTRO WEB EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIO.

La Junta Directiva autorizó a la señora NOHEMY RUEDA MARTINEZ, Representante Legal del Orfelinato, para que realice los trámites pertinentes a la actualización de la información en el registro web para que la entidad continúe perteneciendo al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementario; teniendo en cuenta:

- a) Que el ORFELINATO SAN JOSE DE ZAPATOCHA es una entidad legalmente constituida, que obtuvo su personería Jurídica el 23 de junio de 1905 otorgada por resolución del Excelentísimo Señor Evaristo Blanco, Obispo de Socorro y San Gil, de fecha 16 de marzo 1905
- b) Que el Objeto Social es de interés general y corresponde a una de las actividades meritorias enunciadas en el artículo 359 del Estatuto Tributario relacionadas con el desarrollo social, a la cual tiene acceso la comunidad. De conformidad con los Estatutos "El Orfelinato San José de Zapatocha es un instituto de beneficencia sin ánimo de lucro para la protección y formación moral, ética e intelectual de las niñas que reúnan las condiciones señaladas en los estatutos. El Orfelinato es una obra para niñas de comprobada pobreza, preferiblemente vecinas de la localidad, provenientes de hogares campesinos en el sector rural".
- c) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Que sus excedentes o son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

9. APROBACION DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNION

Terminando el orden del día, se sometió a consideración el acta de esta reunión, la cual fue aprobada por unanimidad. Se levantó la sesión siendo las 8:30 pm.

En constancia se firma la presente acta en Zapatocha a los 26 días del mes de febrero de 2024.

El Presidente de Junta,

La Secretaria,


JOSE ANTONIO DÍAZ GÓMEZ Pbro.


JENNY PAOLA ANGARITA ZARATE